



Circular Administrativa CA/STG/39

Circular Administrativa CACE/465

22 de diciembre de 2008

A las Administraciones de los Estados
Miembros de la UIT, Miembros del Sector
de Desarrollo de las Telecomunicaciones
y Asociados

Para responder:

Diríjase a: Alessandra Pileri

Correo-e: alessandra.pileri@itu.int

Fax: +41 22 730 5545/730 5484

Tel: +41 22 730 5990

Diríjase a: Philippe Aubineau

Correo-e: philippe.aubineau@itu.int

Fax: +41 22 730 5785

Tel.: +41 22 730 5992

Asunto: Comisión de Estudio 2

Convocatoria de la reunión del Grupo Mixto sobre la Resolución 9 (Rev. Doha 2006)
Ginebra, 9-10 de febrero de 2009

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

De acuerdo con los Presidentes de las Comisión de Estudio 2 y de la Comisión de Estudio 1 del UIT-R y según lo acordado en la reunión de la Comisión de Estudio 2, se celebrará una reunión del Grupo Mixto sobre la Resolución 9 (Rev. Doha, 2006) en Ginebra el 9-10 de febrero de 2009.

En el Anexo figura el calendario de la reunión. En nuestra [página web](#) pueden consultarse el título y texto de la Resolución así como los documentos disponibles hasta el momento.

CONTRIBUCIONES A LOS GRUPOS DE RELATOR

Habida cuenta que la reunión anual de las Comisiones de Estudio en septiembre de 2009 será la última antes de la CMDT-10 en la que habrán de aprobarse todos los Informes finales y que deberá aprobarse el proyecto de nuevo programa de trabajo de las Comisiones de Estudio para el próximo periodo, su participación y contribución resultan esenciales.

De acuerdo con la política de reducción de costes y del volumen de documentación adoptada por la UIT, le invito encarecidamente a presentar contribuciones breves y concisas, que no superen cinco (5) páginas. Las contribuciones deben presentarse exclusivamente utilizando la plantilla en línea disponible [aquí](#).

Los documentos que se reciban después del 9 de enero de 2009 se distribuirán únicamente en el idioma original. Se aceptarán las contribuciones que lleguen con retraso si se reciben al menos siete días antes del inicio de la reunión. Le invitamos a preparar una presentación en PowerPoint a fin de facilitar la exposición de su documento.

INSCRIPCIÓN Y SOLICITUD DE BECAS

Se proporcionarán servicios de interpretación y de traducción de documentos sobre la base de las solicitudes de los participantes. En consecuencia, le invito a indicar antes del 9 de enero de 2009 en el formulario de inscripción si necesita un idioma distinto del inglés. Sobre la base de las solicitudes formuladas en el plazo citado, y siempre que haya al menos cinco solicitudes para un idioma determinado, se proporcionarán servicios de interpretación y traducción en los idiomas solicitados.

La inscripción se efectuará exclusivamente en línea. En nuestra página [web](#) puede acceder a toda la información relativa a la inscripción, la solicitud de becas para participantes con derecho a solicitarlas, el acceso al formulario en línea y los plazos.

Podrá concederse, dentro del presupuesto disponible, una beca a participantes de países con un PIB per capita inferior a 2 000 dólares de los Estados Unidos, otorgándose prioridad a los países menos adelantados (PMA). Se otorgará prioridad a los participantes que presenten una nueva contribución que revista una importancia directa para el Informe previsto.

Debido a las restricciones presupuestarias, es posible que los países beneficiarios de una beca tengan que contribuir en parte a los costos de la beca. Le rogamos que presente sus solicitudes de beca a más tardar el 25 de enero de 2009 completando el formulario de registro y solicitud de beca en línea. Sírvase tener en cuenta que no se tomarán en consideración las solicitudes de beca que lleguen fuera de plazo.

ALOJAMIENTO

En el [sitio web de viajes](#) encontrará una lista de hoteles de Ginebra que ofrecen precios preferentes a la UIT.

PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE VISADO

En Suiza se aplica un procedimiento estricto para la concesión de visados. Se insta a los participantes a leer detenidamente todos los detalles del citado procedimiento [aquí](#). Tenga en cuenta que la tramitación de una solicitud de visado puede tardar hasta 15 días.

Estas últimas reuniones del Grupo Mixto serán una fase esencial del proceso de preparación con miras a la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2010, por lo que confío en la activa participación de nuestros miembros en estas próximas reuniones.

Atentamente,

[Original firmado]

Sami Al Basheer Al Morshid
Director

Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones

[Original firmado]

Valery Timofeev
Director

Oficina de Radiocomunicaciones

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT;
- Observador, Resolución 99
- Miembros del Sector UIT-D y UIT-R;
- Asociados del UIT-D en la Comisión de Estudio 2 y Asociados del UIT-R en la Comisión de Estudio 1;
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-R y de la Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimientos;
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de Conferencia;
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones;
- Coordinadores de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D
- Secretario General de la UIT;
- Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones

Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones



Comisiones de Estudio

Reunión del Grupo Mixto sobre la Resolución 9 (Rev.Doha, 2006)
Ginebra, 9-10 de febrero de 2009

Documento JGRES09/028-S
1 de diciembre de 2008
Original: inglés

COMISIÓN DE ESTUDIO 2

Resolución 9 (Rev.Doha, 2006): Participación de los países, en particular de los países en desarrollo, en la gestión del espectro de frecuencias

ORIGEN: Presidente del Grupo Mixto sobre la Resolución 9 (Rev.Doha, 2006)

TÍTULO : Proyecto de orden del día
Sala K2, 9 de febrero de 09.30 a 17.30 horas – 10 de febrero de 09.30 a 17.30 horas

		Documentos
1	Apertura de la reunión	-
2	Adopción del orden del día	JGRES09/028
3	Examen de las principales conclusiones de la reunión del Grupo Mixto sobre la Resolución 9 (Ginebra, 17-18 de septiembre de 2008)	2/REP/032
4	Estudio de las contribuciones recibidas, incluidas las declaraciones de coordinación	-
5	Presentación y discusión de las experiencias nacionales, en su caso	-
6	Debate sobre el proyecto de Informe/Directrices sobre la Resolución 9	2/165 , 2/167 , 2/171
7	Propuestas de Recomendación para la CMDT-10, de ser necesario	-
8	Propuestas de revisión de la Resolución 9 para la CMDT-10, de ser necesario	-
9	Programa de trabajo hasta la reunión de la Comisión de Estudio 2, prevista para septiembre de 2009	-
10	Otros asuntos	-

J.P. HUYNH

R. HAINES
Copresidente del Grupo Mixto
sobre la Resolución 9
(Rev.Doha, 2006)

S. KOFFI